



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

INVITACION PUBLICA No. 003 NOVIEMBRE 18 DE 2011

LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO DE CHIA CUNDINAMARCA conforme a los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 decreto reglamentario No. 2474 de 2008, y de mas decretos reglamentarios y normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios de conveniencia y oportunidad con base en las orientaciones del CONSEJO DIRECTIVO de fecha 24 de Octubre de 2011, invita públicamente a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos habilitantes más adelante descritos, para entre ellos SELECCIONAR el oferente, que en las mejores condiciones para la entidad ofrezca la propuesta más favorable para el SUMINISTRO DE VIDEO PROYECTORES (VIDEO BEAN)

1. OBJETO: SUMINISTRO DE MAYOR CANTIDAD DE VIDEO PROYECTORES (VIDEO BEAN)

2. REGIMEN LEGAL

EL siguiente proceso de contratación se regirá por la Constitución Política Nacional, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 2474 de 2008 y demás normas legales aplicables

2. FUNDAMENTOS, TÉRMINOS, METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS

La presente convocatoria tiene su origen en los estudios previos realizados, incluido el análisis de oportunidad y conveniencia que arrojó la necesidad de adelantar el presente proceso para garantizar la calidad educativa ; la modalidad es selección abreviada en consideración a que el costo estimado del bien solicitado no supera la menor cuantía de esta entidad para la actual vigencia.

Las propuestas se recibirán desde día 21 de noviembre de 2011, a partir de las 8:30 am hasta las 12m. Cierre de recepción de propuestas: 25 de noviembre de 2011 a las 5:00 p.m

Las propuestas deberán ser dirigidas a: Consejo Directivo Colegio Nacional Diversificado de Chía, Cra 6 No. 8-18 Chía, Cundinamarca, Teléfono 8630222

No se recibirán ofertas extemporáneas ni las enviadas por correo o cualquier medio electrónico

Las propuestas deberán ser presentadas en original y copia, foliadas en sobre cerrado indicando los datos anteriores y manifestando lo siguiente: "Propuesta presentada por _____ para:

_____ ", estas se recibirán en estricto orden cronológico, el cual se verificará según listado que elaborará la dependencia receptora de acuerdo al orden de recepción.

2.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1.1 CRITERIOS DE CALIFICACION

La Institución Educativa Colegio Nacional Diversificado de Chía, para llevar a cabo la calificación de las propuestas no descartadas asignará al valor de la oferta 100 puntos en total de acuerdo a los siguientes factores:

PARAMETRO:

a) Mayor número de Video Proyectores con las especificaciones mínimas requeridas

Puntaje máximo: 80 puntos.

b) Mayor Garantía: Puntaje máximo: 20 puntos

c) Evaluación jurídica: Cumple/no cumple

Carrera 6 No. 8-18- Chía Cundinamarca---- Teléfonos 8630222 Fax Ext. 102

E-MAIL contacto@conaldi.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

EVALUACIÓN ECONOMICA

1.1.2 VALOR DE LA OFERTA

El factor precio tendrá un peso porcentual del 100% en la calificación. Por lo tanto el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta. La Institución no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente un desequilibrio económico del contrato. El valor de la oferta deberá incluir además impuestos y demás pagos que deba efectuar el contratista.

2.2 VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Se practicará un examen con el objeto de verificar la consistencia de la documentación aportada por cada uno de los oferentes; en el evento de encontrarse inconsistencias o que faltare documentación exigida y que dé lugar a la eliminación del oferente, este no será tenido en cuenta en las evaluaciones subsiguientes.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Como parte integral de la propuesta deberán acompañarse los documentos que se indican a continuación:

1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en esta invitación y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.

2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Selección Abreviada (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).

3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Selección Abreviada. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).

4. FOTOCOPIA del certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Contratación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

5. ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

6. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

7. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

8. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta
9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).
10. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARAPERSONAS NATURALES).
11. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.
12. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.
13. Inscripción en el SICE: Los proponentes deberán allegar con su propuesta el registro de precios en el SICE de los elementos materia del presente proceso de selección, de conformidad con la ley 598 de 2000 y el Decreto 3512 de 2003.

2.3 RECHAZO DE OFERTAS

Habrá lugar al rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo oferente ya sea directamente o por intermedio de otra persona para el mismo objeto contractual.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- Cuando el oferente no cotece uno o más ítems que impidan la comparación en condiciones de igualdad con otras ofertas
- Cuando la oferta presente un valor artificialmente baja y el proponente no lo justifique
- Se eliminarán las propuestas en los siguientes casos:
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas en la diligencia de la apertura o de entrega de propuestas. La falta de veracidad en los documentos presentados.
 - Cuando la misma persona natural o jurídica, de manera directa o indirecta, aparezca interesada en varias propuestas para la misma Selección abreviada.
 - Cuando la propuesta presente enmendaduras, borriones o tachones que alteren sustancialmente la claridad de la oferta y ésta no se hubiese salvado con respectiva nota y firma del proponente.
 - Cuando los bienes y suministros entregados no cumplan con las mismas características ofrecidas.

2.4 DECLARATORIA DE DECIERTO

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para los intereses de la entidad. En caso que todas las ofertas fuesen rechazadas por las causales antes mencionadas o no se presentare ninguna, se declarará desierta la presente convocatoria y se procederá a contratar directamente tomando como referencia los precios del mercado.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO -CHIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Resolución No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003
Resolución No. 000528 del 16 de febrero de 2005
NIT. 832003903-8 DANE 125175000493

3. PRESUPUESTO OFICIAL: LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO cuenta con un presupuesto de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MC/TE, según disponibilidad presupuestal No 0096 de 2011

3.1. FORMA DE PAGO

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO pagará el total de contrato al recibo a satisfacción de los elementos.

3.2. PLAZO.

- **PUBLICACION DE LA INVITACION**..... 18 de Noviembre de 2011 al 25 de noviembre de 2011
- **RECEPCION DE PROPUESTAS**..... DEL 21 de Noviembre al 25 de Noviembre de 2011
Lugar: Cra 6 No. 8-18 Radicarla en Secretaria
- **SELECCIÓN Y ADJUDICACION**..... 28 de noviembre de 2011
- **PLAZO DE ENTREGA**(ocho) días hábiles contados a partir de la notificación.

ANEXO: 1 ESPEFIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS

- Tecnología 3LCD
- Resolución de 1280x800 mínimo
- Formato de pantalla 16:10 brillo hasta 2500 lúmenes mínimo
- Reproductor de DVD integrado
- Parlantes incorporados
- Entrada de micrófono
- Lectura de formatos WMA,MP3,DVIX,TPEG

Firmado en original
HECTOR GERARDO CASTRO AREVALO
RECTOR.
C.C. NO. 79.362.390 de Bogotá

Firmado en original
MONICA ISABEL RODRIGUEZ PRIETO
SECRETARIA EJECUTIVA
C.C. NO. 35.479.230 de Chía

**Carrera 6 No. 8-18- Chía Cundinamarca---- Teléfonos 8630222 Fax Ext. 102
E-MAIL contacto@conaldi.edu.co**